

ANEXO V

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA INVERSIÓN GENERADORA DE EMPLEO ESTABLE PARA PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD EN LOS CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO

A rellenar por la Administración

Código procedimiento							
----------------------	--	--	--	--	--	--	--

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIF	
DIRECCIÓN		LOCALIDAD	
CÓDIGO POSTAL	TERRITORIO HISTÓRICO		
CÓDIGO/S DE CUENTA/S DE COTIZACIÓN		ACTIVIDAD/ES ECONÓMICA/S (CNAE)	

2. DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

NOMBRE Y APELLIDOS		DNI/NIE	
¿Está inscrita en el Registro electrónico de representantes de la Administración Pública de la CAE?			
Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/> (En este caso, deberá presentar documentación que acredite la representación)

3. DATOS DE LA PERSONA DE CONTACTO

NOMBRE Y APELLIDOS		DNI/NIE	
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO		

4. DATOS DE NOTIFICACIÓN

IDIOMA DE COMUNICACIÓN			
Euskera <input type="checkbox"/>		Castellano <input type="checkbox"/>	
CANAL DE AVISO DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS			
Teléfono móvil		Correo electrónico	

5. IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA

SUBVENCIONES PARA INVERSIONES EN ACTIVOS NO CORRIENTES

DATOS DE LA INVERSIÓN

Tipo de activo:	Coste (sin IVA):
Fecha de adquisición:	
Destino:	

DATOS DE LA INVERSIÓN

Tipo de activo:	Coste (sin IVA):
Fecha de adquisición:	
Destino:	

DATOS DE LA INVERSIÓN

Tipo de activo:	Coste (sin IVA):
Fecha de adquisición:	
Destino:	

DATOS DE LA INVERSIÓN

Tipo de activo:	Coste (sin IVA):
Fecha de adquisición:	
Destino:	

DATOS DE LA INVERSIÓN

Tipo de activo:	Coste (sin IVA):
Fecha de adquisición:	
Destino:	

DATOS DE LA INVERSIÓN

Tipo de activo:	Coste (sin IVA):
Fecha de adquisición:	
Destino:	

DATOS DE LA INVERSIÓN

Tipo :	Coste (sin IVA):
Fecha de adquisición:	
Destino:	

DATOS DE LA INVERSIÓN

Tipo :	Coste (sin IVA):
Fecha de adquisición:	
Destino:	

DATOS DE LA ASISTENCIA TÉCNICA	
Tipo:	Coste (sin IVA):
Fecha:	
Destino:	

DATOS DE LA ASISTENCIA TÉCNICA	
Tipo:	Coste (sin IVA):
Fecha:	
Destino:	

DATOS DE LA ASISTENCIA TÉCNICA	
Tipo:	Coste (sin IVA):
Fecha:	
Destino:	

DATOS DE LA ASISTENCIA TÉCNICA	
Tipo:	Coste (sin IVA):
Fecha:	
Destino:	

DATOS DE LA ASISTENCIA TÉCNICA	
Tipo:	Coste (sin IVA):
Fecha:	
Destino:	

DATOS DE LA ASISTENCIA TÉCNICA	
Tipo:	Coste (sin IVA):
Fecha:	
Destino:	

CANTIDAD SOLICITADA (EN EUROS)	
---------------------------------------	--

6. PLANTILLA DEL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO

NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DEL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO.	
NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD DE LA PLANTILLA DEL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO.	
NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD DE LA PLANTILLA FIJA DEL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO.	

8. DECLARACIÓN RESPONSABLE

Marcar con una x lo que proceda

Primero:

- Que la entidad solicitante no está sancionada ni administrativa ni penalmente con la pérdida de la posibilidad de obtención de subvenciones o ayudas públicas, ni estar incurso en prohibición legal alguna que le inhabilite para ello, con inclusión de las que se hayan producido por incurrir en discriminación por razón de sexo, en virtud de la ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres, o de la Ley Orgánica 3/2007, de 30 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Segundo:

- Que la entidad solicitante no tiene obligaciones de reintegro pendientes de pago en materia de subvenciones.

Tercero:

- Que la entidad solicitante no se halla incurso en ninguna de las circunstancias previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, para obtener la condición de beneficiario de subvenciones..

Cuarto:

- Que la entidad solicitante no se halla incurso en procedimiento alguno de reintegro o sancionador iniciado como consecuencia de subvención o ayuda de la misma naturaleza otorgada por la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi o de sus organismos autónomos.

- Que la entidad solicitante se halla incurso en el procedimiento de reintegro o sancionador iniciado como consecuencia de la subvención o ayuda otorgada por

Quinto:

- Que la entidad solicitante no está percibiendo ninguna ayuda con este mismo objeto y finalidad concedida por cualquier Administración Pública.

- Que a la entidad solicitante le ha sido concedida una ayuda de euros, por (*)..

- Que, habiendo solicitado una ayuda a(*), está pendiente de resolución.

(*) Indicar el nombre de la Administración o entidad pública o privada

Sexto:

- Que la entidad solicitante no está sujeta a una orden de recuperación pendiente tras una decisión previa de la Comisión de la Unión Europea, que haya declarado una ayuda ilegal e incompatible con el mercado común.

Séptimo:

- Que la entidad solicitante no tiene la consideración de empresas en crisis conforme a la definición contenida en el artículo 2.18 del citado Reglamento (UE) n.º 651/2014.

Octavo:

- Que los datos consignados en la presente solicitud son veraces.

9. INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Actividad de tratamiento	Subvenciones de empleo y formación para el empleo.
Responsable	Lanbide, Servicio Vasco de Empleo.
Finalidad	Gestión y control de subvenciones relacionadas con las diferentes políticas activas de empleo y formación que son competencia de Lanbide. Persecución del fraude y fines estadísticos.
Legitimación	Ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento; cumplimiento de una obligación legal.
Derechos	Ud. tiene el derecho de acceso, rectificación y supresión de sus datos, así como de limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: www.euskadi.eus/clusulas-informativas/web01-sedepd/es/transparencia/074300-capa2-es.shtml
En cumplimiento de:	
<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento General de Protección de Datos (https://www.boe.es/doue/2016/119/L00001-00088.pdf) • Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (https://www.boe.es/boe/dias/2018/12/06/pdfs/BOE-A-2018-16673.pdf) 	

10. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA SOLICITUD.

1.- Junto con la solicitud deberá presentarse la siguiente documentación.

- Memoria descriptiva del proyecto que justifique el interés del proyecto en términos de creación de empleo estable.
- Detalle valorado del plan de inversión fija (adjuntar facturas o presupuestos).
- Estado financiero de los dos últimos años y previsiones.
- Estudio económico-financiero de viabilidad del proyecto, detallando el plan financiero completo y las fuentes de financiación.
- Declaración de otras ayudas percibidas para el mismo fin.
- En el supuesto previsto en el apartado 6 del artículo 43, justificación relativa a las tres ofertas solicitadas y, en su caso, de la elección de la propuesta económica que no sea la más ventajosa. Si en el momento de la solicitud no se ha realizado aún la búsqueda y elección de proveedores, esta documentación deberá aportarse con la justificación final de la subvención.

2.- Derecho a no aportar documentos. Acreditación del cumplimiento de obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

En virtud de lo establecido en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y salvo que usted se oponga expresamente a ello, se le informa de que Lanbide-Servicio Vasco de Empleo en el ejercicio de sus competencias recabará por medios electrónicos los documentos que se indican a continuación. En el caso de que se oponga de forma expresa a que Lanbide-Servicio Vasco de Empleo recabe alguno de los citados documentos, deberá indicarlo marcado la casilla habilitada a continuación y aportando los documentos junto con la presente solicitud:

Oposición

- Certificado acreditativo de encontrarse al corriente en sus obligaciones tributarias
- Certificado acreditativo de encontrarse al corriente en sus obligaciones con la Seguridad Social

11. INFORMACIÓN ADICIONAL:

1.- Verificación de datos personales

En virtud de lo establecido en la disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le informa de que Lanbide-Servicio Vasco de Empleo en el ejercicio de sus competencias, realizará las verificaciones necesarias para comprobar la exactitud de los datos personales declarados en la presente solicitud y que obren en poder de las Administraciones Públicas.

2.- Alta en el Registro de Terceros del Departamento de Economía y Hacienda.

Para que Lanbide pueda realizar el pago de las ayudas, la persona o entidad beneficiaria deberá constar en el Registro de Terceros de la Oficina de Control Económico del Departamento de Economía y Hacienda. En caso de que no esté registrada o quiera modificar los datos bancarios existentes en el Registro de terceros del Departamento de Economía y Hacienda, deberá cumplimentar formulario según el modelo establecido en <https://www.euskadi.eus/altaterceros>.

Firma electrónica de la solicitud:

